

DECRETO N° 0023

NEUQUÉN, 03 ENE 2024

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 14652; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza mencionada en el Visto se ha establecido la nueva estructura orgánica funcional del Órgano Ejecutivo de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén;

Que resulta necesario proceder a aprobar la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Innovación y Gestión Estratégica y las Subsecretarías que de ella dependen a fin de garantizar su normal funcionamiento, conforme los **ANEXOS I y II** que forman parte integrante de la presente norma legal;

Que asimismo se procederá a designar en planta política al personal que cumplirá sus funciones en la referida Secretaría, según se detallan en los **ANEXOS I y II** que forman parte integrante del presente Decreto;

Que se asignarán los adicionales, según correspondan, conforme el Anexo II, artículos 43°) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y 44°) y el Anexo I, artículo 8°), inciso 1) todos del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado a través de la Ordenanza N° 7694;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) APRÚEBASE la estructura orgánica funcional de la Secretaría ----- de Innovación y Gestión Estratégica conforme los **ANEXOS I y II** que forman parte integrante de la presente norma legal, a partir del día 01 de enero de 2024.

Artículo 2°) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de ----- Innovación y Gestión Estratégica a partir del día 01 de enero de 2024 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios a las personas consignadas en los **ANEXOS I y II** que forman parte integrante del presente decreto y asignense los adicionales establecidos en los artículos 43°) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y 44°), según corresponda, con encuadre en el artículo 8°) inciso 1), todos del Estatuto para el Personal Municipal aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

0023-24

Artículo 3°) El gasto que demande la emisión del presente decreto, ----- será imputado a la partida correspondiente del Presupuesto de Gasto vigente.

Artículo 4°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense ----- las notificaciones de rigor.

Artículo 5°) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Innovación y Gestión Estratégica.

Artículo 6°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a ----- la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) GAIDO
CONTARDI.

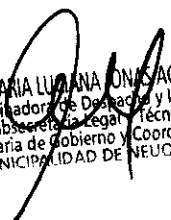
DR. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0023-24


**Secretaría de Innovación y Gestión Estratégica
ANEXO I**

SECRETARÍA		COORDINACIÓN		DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL		DIRECCIÓN		Apellido y Nombres		DNI	CAT	CARGO		
Secretaría de Innovación y Gestión Estratégica				Dirección Técnico-Administrativa		Dirección de Mesa de Entrada		PAVESE Sandra Marina		22.563.455	24	DIRECTOR		
				Dirección General de Asesoramiento Legal		Dirección General de Asistencia Técnica		ALTAMIRANO Matías Nicolas		PEREZ Graciela María Isabel		29.154.207	24	DIRECTOR
		Coordinación de Gestión y Proyectos		Dirección de Administración		Dirección de Comunicación y Gestión de Redes		DOLORES Raul Omar		GUTIERREZ Romina Ayelen		10.203.656	25	DIRECTOR GENERAL
				Dirección Municipal de Proyectos de Infraestructura		Dirección Municipal de Relevamiento Territorial		MUÑOZ Rolando Christian		MORA Gabriel Emanuel		18.009.978	25	DIRECTOR GENERAL
		Dirección General de Planificación y Gestión		Dirección Municipal de Planificación y Gestión				GONZALEZ EZQUERRA Luciano		FIGUEROA Pablo Ariel		34.592.307	C19	COORDINADOR
								CORDOBA Guillermo Javier				25.911.285	24	DIRECTOR
												36.435.113	24	DIRECTOR
												24.659.992	FS1	DIRECTOR MUNICIPAL
												24.413.281	FS1	DIRECTOR MUNICIPAL
												22.440.635	25	DIRECTOR GENERAL


 Dra. MARIANA LLANOS AGUILAR
 Coordinadora de Dirección y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

**Secretaría de Innovación y Gestión Estratégica
ANEXO II**

SUBSECRETARIA	DIRECCION GENERAL / MUNICIPAL	DIRECCION	Apellido y Nombres	DNI	CAT	CARGO
Subsecretaria de Innovación		Dirección Técnico-Administrativa	LOPEZ Vanesa De Los Angeles	31.660.788	24	DIRECCIÓN
	Dirección Municipal de Articulación Institucional		SPAT Pablo Horacio	26.149.094	FS1	DIRECCION MUNICIPAL
	Dirección General de Gestión de Finanzamientos y Asistencia Económica		PRADINES CERDA Marcelo Alejandro	18.783.657	25	DIRECCIÓN GENERAL
	Dirección Municipal de Tecnología y Articulación		CHICAHUALA Angeles Belen	40.960.001	FS1	DIRECCION MUNICIPAL


 Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

